



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Laboral del Circuito De Soledad

Soledad, dos (2) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo laboral instaurado por **GIOVANNY AREVALO**, contra **LICEO METROPOLITANO TERESA DE JESUS y CORPORACIÓN POPULAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ATLANTICO**, informándole que se observa respuesta de las entidades oficiadas con orden de embargo y secuestro. Sírvase Proveer.

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO

SECRETARIA

TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	08758311200120210019500 (J1)
DEMANDANTE	GIOVANNY AREVALO
DEMANDADO	LICEO METROPOLITANO TERESA DE JESUS y CORPORACIÓN POPULAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ATLANTICO
DESICIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD. Soledad, dos (2) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

Visto el anterior informe secretarial y las respuestas de las entidades oficiadas dentro del presente proceso visibles a folios 35 y 36 se ponen en conocimiento de la parte actora dichas respuestas, en consecuencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Soledad:

www.ramajudicial.gov.co

Correo Electrónico: j01labsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

WhatsApp: 3170387628

Soledad– Atlántico



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Laboral del Circuito De Soledad

RESUELVE:

PRIMERO: Poner en conocimiento de la parte activa las respuestas de las entidades oficiadas dentro del presente proceso, visibles a folios 35 a 36

SEGUNDO: Dar acceso a la parte activa al enlace electrónico del expediente digital.

- Enlace electrónico 08758311200120210019500

TERCERO: La presente decisión será notificada por estado, el cual será publicado en el aplicativo TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA ZULEY LEAL LEÓN
JUEZ

08758311200120210019500 (J1)

YV

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. _____ DE FECHA **05 DE**
FEBRERO DEL 2024
EL SECRETARIO,

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO